



UNIVERSIDAD DE SONORA

URN-DCES-DCEA-016

UNIDAD REGIONAL NORTE

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por **TIEMPO INDETERMINADO**, en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS, bajo las siguientes:

BASES:

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Por Tiempo Indeterminado.
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Asociado
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SALARIO:</b>	De \$18,438.86 a \$23,152.19 mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES; además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:</b>	CONTABILIDAD
<b>6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	40 Horas a la semana.
<b>7. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	a) Grado de Maestro en CONTABILIDAD O UN AREA AFIN A LA CONTABILIDAD  b) Requisitos adicionales al grado: Con maestría: i. Contar con al menos tres años de experiencia académica en el área de la especialidad. ii. Haber realizado trabajos que acrediten su competencia académica acumulando con ello ocho puntos conforme al Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas. (ver NOTA 3) O bien, contar con grado de doctor.  Otros requisitos:

a) Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del área de conocimiento del concurso, tales como: 6981 CONTABILIDAD I; 7261 ANÁLISIS FINANCIERO; 6985 CONTABILIDAD II; 6990 CONTABILIDAD DE COSTOS; 4871 FUNDAMENTOS DE FINANZAS; 7430 CONTABILIDAD III; 6993 MATEMATICAS FINANCIERAS; 7434 CONTABILIDAD DE SOCIEDADES; 7439 FINANZAS I; 7438 CONTABILIDAD SUPERIOR I; 4882 FINANZAS CORPORATIVAS; 7443 CONTABILIDAD DE COSTOS II; 7445 FINANZAS II; 7444 CONTABILIDAD SUPERIOR II; 8698 MERCADO DE DINERO Y CAPITALES; 7450 CONTABILIDADES ESPECIALES; 7452 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA; 4883 TALLER DE PROYECTOS DE INVERSIÓN; 7455 TÓPICOS DE CONTABILIDAD; 7456 TALLER DE ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA; 7464 CONTABILIDAD INTERNACIONAL; 7515 SEMINARIO DE CONTABILIDAD; 4847 FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD; 8701 SEMINARIO DE FINANZAS; 4855 CONTABILIDAD BÁSICA; 4860 CONTABILIDAD INTERMEDIA; 4862 CONTABILIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE; 4863 FUNDAMENTOS DE COSTOS; 8703 FINANZAS EMPRESARIALES; 4865 CONTABILIDAD AVANZADA; 8705 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO; 4894 FINANZAS INTERNACIONALES; 4866 CONTABILIDAD SUPERIOR; 4876 ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO; 4869 NORMATIVIDAD CONTABLE; 48919 FINANZAS BURSÁTILES Y BANCARIAS; 4870 SISTEMAS DE COSTEO; 4875 SISTEMAS COMPUTACIONALES APLICADOS A COSTOS; 4880 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA; (8704) PLANEACIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA; 4881 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 4884 TALLER DE ORGANIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA; 7449 PRESUPUESTOS .....

b) Realizar labores de docencia e investigación, así como la dirección de trabajos de titulación de licenciatura y posgrado.

c) Realizar funciones propias del área de conocimiento del concurso y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas, tales como:

a).- contabilidad internacional

b).- contabilidad gubernamental

c) Desarrollo regional

d).- sistemas contables

e) Finanzas corporativas

f).- contabilidad publica

g) Mercado de dinero y capitales

h).- contabilidad de responsabilidad social y desarrollo sustentable

**8. FUNCIONES  
ESPECÍFICAS A REALIZAR:**

	<p>i).- sistemas de controles contables</p> <p>1.- diseñar cursos en línea de las materias de (4847) Fundamentos de contabilidad; (4871) fundamentos de finanzas (4855) contabilidad básica,</p> <p>2.- Formular exámenes departamentales de la materia de (4847) fundamentos de contabilidad (4871) fundamentos de finanzas</p> <p>3.- Elaborar planeaciones didácticas de sus materias</p> <p>4.- Publicar los productos de las investigaciones realizadas</p> <p>d) Fungir como colaborador en el diseño, la planeación y la dirección de planes, programas y proyectos académicos, así como en la formación del personal académico especializado.</p> <p>e) Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>f) Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) para la categoría en que se convoca la plaza.</p>
<p><b>9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b> (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).</p>	<p><b>Al momento de hacer la solicitud:</b></p> <p>a) Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</p> <p>b) Currículum vitae con comprobantes oficiales.</p> <p>c) En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p><b>Durante el desarrollo del concurso:</b></p> <p>d) Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área de conocimiento en concurso que se especifican en el punto 8, inciso a), de la presente convocatoria.</p> <p>e) Presentar por escrito un proyecto de investigación dentro del área de conocimiento convocada.</p> <p>Las especificaciones de los trabajos anteriores serán determinadas de antemano por el jurado.</p>
<p><b>10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b></p>	<p>La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos a), b) y c) de la presente convocatoria es el día 24-Enero-2023.</p>
<p><b>11. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA PRUEBA ESCRITA:</b></p>	<p>Las especificaciones de los trabajos escritos señalados en el punto 9, incisos d) y e) se publicarán el día 27-Enero-2023 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.</p>

<b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE CONCURSANTES:</b>	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado, reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día 02-Febrero-2023 en la unidad académica y en la página electrónica institucional.
<b>13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS d) Y e)</b>	Los escritos a que se refiere el punto 9, incisos d) y e) se entregarán a más tardar el día 15-Febrero-2023.
<b>14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:</b>	<p><b>PRUEBA ESCRITA:</b> Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos d) y e). Fecha de evaluación: del 22-Febrero-2023 al 23-Febrero-2023.</p> <p><b>PRUEBA ORAL:</b> Es una entrevista en la cual se evaluarán los conocimientos que posean los aspirantes en el área de conocimiento, en la que se confirmarán los antecedentes académicos y/o profesionales. Fecha de evaluación: del :24-Febrero-2023 al :27-Febrero-2023.</p> <p><b>PRUEBA DIDÁCTICA:</b> Es el análisis de las aptitudes didácticas de los aspirantes a la plaza, a través de la exposición de un tema correspondiente al área de conocimiento, seleccionado libremente por cada uno de los concursantes. Se procurará que las exposiciones se realicen ante un grupo de estudiantes. Fecha de evaluación del 28-Febrero-2023 al 28-Febrero-2023.</p>
<b>15. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:</b>	La resolución del jurado se publicará a más tardar el 02-Marzo-2023.
<b>16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:</b>	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.
<b>17. FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2023-2.
<b>18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>	La documentación señalada en el punto 9 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS de la DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES de la UNIDAD REGIONAL NORTE, Edificio A PLANTA ALTA ubicado en Ave. Universidad e Irigoyen, Col Ortiz, Caborca, C.P. 83621, teléfonos 637-37-2-04-91 637-115-36-48.

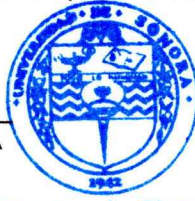
Caborca, Sonora, a martes, 3 de Enero de 2023.



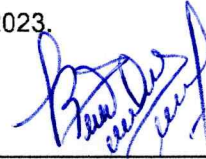
---

M.A. RAMON AURELIO MARQUEZ GARCIA

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y SOCIALES



División de Ciencias  
Económicas y Sociales  
H. Caborca, Sonora



---

Dra. MARIA DEL ROSARIO QUINTANAR  
GALLARDO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: [https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA\\_noviembre2020.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf)

NOTA 3: Para mayor información del Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas del EPA, consultar en la dirección electrónica: <https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamentoEPA2019/reglamentoEPA2019.pdf>